

COPIA

**"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HELADOSA S.A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, el cinco de Abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el kilómetro diez y medio de la vía Guayaquil-Daule, de este Cantón, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **HELADOSA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- La compañía HOLDING TONICORP S.A., representada por su Gerente General, el señor Francisco José Alarcón Alcivar; propietaria de 44100091 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de USD \$0,04 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 44100091 votos;
- La señora BARBARA ALARCON ALCIVAR, representada en este acto por el señor Francisco Alarcón Fernández Salvador, conforme lo justifica con la carta de autorización que exhibe; propietaria de 56700117 acciones ordinarias, liberadas y nominativa de USD \$0,04 pagadas en el 100%, de su valor nominal y con derecho a 56700117 votos; y,
- El señor FRANCISCO ALARCON ALCIVAR, propietario de 2520052 acciones ordinarias, liberadas y nominativas de USD \$0,04 pagada en el 100%, de su valor nominal y con derecho a 2520052 votos.

Preside la Sesión la Ing. Jocsy Karina Garate Hidalgo, Presidenta de la compañía, y actúa de Secretario de la Junta, el señor ingeniero Jorge Medina Icaza, Gerente General de la compañía.

La señora Presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$0,04 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2012;

Punto Dos: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2012;

Punto Cuatro: Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2012;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012;

Punto Seis: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013;

Punto Siete: Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2013;

Punto Ocho: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Preside la sesión la titular y actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la compañía.

La Presidenta de la Junta, declara instalada la sesión disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día, previamente enunciados.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2012, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2012. A continuación la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2012. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

La Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2012, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2012. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve dar a las utilidades netas

totales del referido ejercicio fiscal 2012, que luego de participación a trabajadores y del impuesto a la renta, alcanzan la suma de US\$ 285.090,53 el siguiente destino:

- a) Segregar el monto correspondiente a la reserva legal, equivalente al 10% de las utilidades netas del ejercicio, por la suma de US\$ 28.509,05; y,
- b) No distribuir entre los accionistas de la compañía, a prorrata de su participación accionaria, las utilidades netas alcanzadas por la sociedad en el ejercicio económico del año 2012, esto es, la suma de US\$256.581,48; difiriendo el tratamiento del destino de las mismas, para otra Junta.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El Gerente General propone a la Junta que designe al señor CPA. Luis Segura Alava como Comisario de la empresa durante el ejercicio fiscal 2013, propuesta que es acogida y por lo tanto se designa al referido profesional para las funciones mencionadas, delegando al Gerente General la determinación de su remuneración.

Respecto del séptimo punto de orden del día, la Junta resuelve designar a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. Como firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15h00.-"f)**Francisco Alarcón Alcivar, accionista; f) p. Holding Tonicorp S.A., accionista, Francisco Alarcón Alcivar, Gerente General ; f) Francisco Alarcón Fernández Salvador, en representación de la accionista Bárbara Alarcón Alcivar; f) Jocsy Gárate Hidalgo, Presidenta de la compañía y de la Junta; y, f) Jorge Medina Icaza, Gerente General y Secretario de la Junta.-**

Razón: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la compañía a los que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, Abril cinco del 2013.-----



Jorge Medina Icaza
Gerente General-Secretario de la Junta